



gación.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesión de que yo el Secretario certifico.

El Presidente.
[Signature]

[Signatures of other officials]

Comision Municipal Permanente - Sesion ordinaria de primera convocatoria celebrada el dia 24 de Junio de 1930.

Presidente
D. Salvador Masens
Alcalde
D. Ramon Diferent
D. Sebastian Embrodona

En la villa de Malgrat a veinticuatro de Junio de mil novecientos treinta.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn Salvador Masens Corrent, se reunieron los señores de la Comision Municipal permanente, al margen anotados, en el Salon de actos de la Casa Consistorial para celebrar sesion publica ordinaria de primera convocatoria correspondiente al dia de hoy; y siendo la hora de las veintidena, el Sr. Presidente declaro abierto el acto, ordenando al infrascripto Secretario diese lectura del acta de la anterior, lo cual verificado, fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente diose cuenta de los asuntos comprendidos en la orden del dia, adoptandose, previo estudio sobre cada uno de ellos, los siguientes acuerdos:

Primero:

Se acuerda la distribucion mensual de fondos para el proximo mes de Julio, facultandose al Sr.



Alcalde Presidente, Ordenador de Pagos, para que invierta la dozava parte del presupuesto vigente de gastos en las atenciones del servicio por orden de población.

Segundo:

Se acuerda también el pago de haberes, subvenciones etc, a los empleados municipales, correspondientes al segundo trimestre del corriente año, como también, los gastos de representación de la Alcaldía y Ayuntamiento ocurridos durante dicho trimestre, como así mismo los ocurridos en las oficinas Municipales y Secretaría, siendo estos, por efectos timbrados, menores, transeuntes, mataderos, escritorios, etc, todos con cargo a sus capítulos correspondientes del vigente presupuesto de gastos.

Tercero:

Se aprueba una cuenta de importe 37'50 pesetas consistente en desinfectante para las pescaderías y carnicerías y mataderos suministrado por los Sres Joralt y Gomenedí de Badalona.

Cuarto:

Quedar enterado del escrito presentado por las Hermanas Adela y Pilar Cormenti, dando por terminado, en 30 de Septiembre próximo, del corriente año, el contrato de inquilinato con este Ayuntamiento de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de esta villa.

Quinto:

Vista la instancia presentada por todos los vecinos de la calle de Pasada, interesando se vuelva dicha calle a nombrar, de Pasada, en vez del que le impuso el Ayuntamiento durante la Dictadura, ya que el nombre de Pasada procede de nuestros antepasados y no significa acción política de ninguna clase, se acuerda acceder con tal demanda, sustituyendo por consiguiente el actual nombre con el que había antes de dicho Gobierno Dictatorial, o sea el de "Pasada" la cual lo venía os-

tentando desde tiempos inmemorial.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión de que yo el Secretario certifico.

El Presidente.

[Signatures]

Comisión Municipal Permanente - Sesión ordinaria de primera convocatoria celebrada el día 2º de Julio de 1930.

Presidente
D. Salvador Masens
Vices Alcaides
D. Ramon Dillench
Sebastian Escudroza

En la villa de Vicalar el primero de Julio de mil novecientos treinta. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Salvador Masens Corrent, se reunieron los señores de la Comisión Municipal permanente, al margen anotados, en el Salón de actos de la Casa Consistorial, para celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy, y siendo la hora señalada de las veintuna, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, ordenando al infrascripto Secretario diese lectura del acta de la anterior, lo cual verificado, fue aprobada por unanimidad.

Acto continuo, dióse cuenta de los asuntos comprendidos en la orden del día, adoptándose, previo estudio sobre cada uno de ellos, los siguientes acuerdos:

Primero:

Vistos los escritos presentados por los señores Dn. Salvador Jimas Durán, Dn. Ederico Magrans, Dn.